U.O.C. N° 3102/2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, se dirige a usted a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas al **LLAMADO MOPC N° 16/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO ALEGRE SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 413.737**

En tal sentido se ha procedido a realizar las correcciones surgidas de acuerdo al siguiente detalle:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remiten autorizaciones
Descripción: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municpal).
Comentario: He tomado conocimiento de la nota U.O.C. N° 2845/22, donde mencionan que el permiso municipal se encuentra en tramite, sin embargo, se reitera, se solicita la remisión del permiso municipal correspondiente, conforme a lo establecido en el Art. 15 de la Ley 2051/03.

Respuesta: Se adjunta la Resolución Municipal N° 1403/2022, por lo cual se otorga el permiso municipal.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE, Director
Unidad Operativa de Contratación

ROBERTO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.